



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Reclaman una reforma legislativa que implemente la mediación para resolver las controversias con las administraciones

En una relación tan desigual como la que enfrenta a las administraciones con los ciudadanos en muchos ámbitos de la vida, resulta fundamental escuchar al administrado y evitar que se judicialicen los conflictos, donde hay pleitos que pueden durar años con la consiguiente desafección de los propios ciudadanos a las instituciones.

En este contexto, el Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación (GEMME España) presentó el pasado viernes, en una jornada celebrada en el ICAM, dentro de la Semana de la Mediación que organiza su institución MediaICAM, un trabajo de investigación que aborda esta problemática, bajo el título “Análisis y propuestas para el impulso de la Mediación en las Administraciones Publicas” y prologado por **Jesús Maeztu**, Defensor del Pueblo Andaluz.

Carme Guil, presidenta de GEMME España, las experiencias que están en marcha en ciudades como Barcelona, Burgos, Madrid, Murcia, Valladolid y Murcia dejan claro que poner en marcha estas iniciativas desde las Unidades de Mediación Intrajudiciales es posible. “No podemos movernos de tanto papel y burocracia, hay que dar un giro de 180 grados a esta situación”, manifiesta.

En este informe se indica que la mediación ayuda a resolver los conflictos entre las Administraciones publicas y el ciudadano, tanto en v ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |